CERTIFICACIÓN N° 202500000032534 – A3

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **202500000032534**, denominado **"APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por INDEPORTES BOYACÁ, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 01 de septiembre de 2025, cuyo valor inicial fue de $3.035.522.261,00.

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que INDEPORTES BOYACÁ ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Incrementar hasta el 50% el valor inicia, Fuentes de Financiación.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Incrementar hasta el 50% el valor inicia, Fuentes de Financiación.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN.**

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.869.665.223,86) MCTE.**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	2025	2026	2027	TOTAL
Propios Depto (Libre Inversión)		$ 2.550.252.261,00					$ -	$ 2.550.252.261,00	$ -	$ 2.550.252.261,00
Otras entidades públicas		$ 1.053.567.916,40			$ 265.845.046,46		$ -	$ 1.319.412.962,86	$ -	$ 1.319.412.962,86
							$ -	$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 3.603.820.177,40			$ 265.845.046,46			$ -	$ 3.869.665.223,86	$ -	$ 3.869.665.223,86

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO,** Gerente de INDEPORTES BOYACÁ, documento de fecha 08 de julio de 2026.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **FREDDY ENRIQUE CUERVO SILVA**, Director de Fomento y Desarrollo Deportivo, en fecha 08 de julio de 2026.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 08 de julio de 2026.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **treinta (30) días**, del mes de julio de 2026.

GIOVANNA MAYELLE LOBATON PINEROS
Secretaria de Planeación (E) – Departamento de Boyacá

Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo
Revisó: Cristian Andrés Guerra Cotes – Profesional Universitario
Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación

MODIFICACIÓN